

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-73-2021
CCC- TSS-2021-7744

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación de las Enmiendas Aclaratorias a los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:
 - **TSS-CCC-CP-2021-0012** para la **Adquisición de Minibús.**
 - **TSS-CCC-CP-2021-0013** para la **Contratación de Servicios de Conserjería.**

- **SEGUNDO:** Conocimiento de las Preguntas realizadas por las partes interesadas y aprobación de las respuestas en los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:
 - **TSS-CCC-CP-2021-0011** para la **Adquisición de una Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos.**
 - **TSS-CCC-CP-2021-0012** para la **Adquisición de Minibús.**
 - **TSS-CCC-CP-2021-0013** para la **Contratación de Servicios de Conserjería.**

- **TERCERO:** Conocimiento y aprobación de la Declaratoria de Desierto del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0009**, para la **Adquisición de uniformes para colaboradores.**

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, en el cual fueron presentadas las enmiendas aclaratorias establecidas a las Especificaciones Técnicas en los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:

➤ **Proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0012 para la Adquisición de minibús, la cual establece lo siguiente:**

- **PRIMERO.** En el numeral 3 Descripción de Bienes y Servicios, se modifican los requisitos mínimos imprescindibles de la siguiente forma:
 - El requerimiento del motor para que en lo adelante sea **Turbo de 2.2 a no más de 3.0 litros**
 - Se agrega el requerimiento de tiempo de entrega **no mayor a un (01) mes contado a partir de la fecha de Certificación del Contrato en la Contraloría General de la República**

Los demás requisitos permanecen sin cambios. En lo adelante el cuadro establecerá:

Item	Descripción	Requisitos Mínimos imprescindibles
1	Minibus	<ul style="list-style-type: none"> • Condición: Nuevo 0 kms • Año de fabricación 2021 o superior • Combustible: Diesel • Pasajeros: Entre 10 y 15 pasajeros. • Motor: Turbo De 2.2 litros a no más de 3.0 litros • Color: Negro, blanco, gris o azul • Guía Hidráulico • Transmisión Manual o Automática • Asientos en Tela • Doble aire acondicionado, con salida en asientos traseros • Vidrios delanteros eléctricos y seguros eléctricos • Retrovisores eléctricos • Radio y bocinas integradas • Doble Bolsa de aire • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Alfombras delanteras y traseras • Goma de repuesto y accesorios de reemplazo • Limpia vidrios delanteros y traseros • La propuesta incluye la emisión de la primera placa y matrícula a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social • Garantía de al menos 3 años o 100,000 kms • Tiempo de entrega no mayor a un (01) mes contado a partir de la fecha de Certificación del Contrato en la Contraloría General de la República

- o **SEGUNDO.** Se incluye los requisitos anteriormente citados en el acápite **Requisitos para Calificación** en el numeral **9 Criterios de Evaluación**, para que en lo adelante se establezca

Requisitos para Calificación

El vehículo ofertado debe cumplir con los siguientes requisitos que serán verificados bajo la modalidad **Cumple/no cumple** de acuerdo a lo establecido en la propuesta recibida.

Requisito	Criterio para calificar	Calificación
Condición: Nuevo 0 kms	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Año de fabricación 2021 o superior	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Combustible: Diesel	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Pasajeros: Entre 10 y 15 pasajeros.	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Motor: Turbo De 2.2 litros a no más de 3.0 litros	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Color: Negro, blanco, gris o azul	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Guía Hidráulico	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Transmisión Manual o Automática	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Asientos en Tela	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Doble aire acondicionado, con salida en asientos traseros	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Vidrios delanteros eléctricos y seguros eléctricos	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Retrovisores eléctricos	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Radio y bocinas integradas	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Doble Bolsa de aire	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Cinturones de seguridad en todos los asientos	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Alfombras delanteras y traseras	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Goma de repuesto y accesorios de reemplazo	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Limpia vidrios delanteros y traseros	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Tiempo de entrega no mayor a un (01) mes contado a partir de la fecha de Certificación del Contrato en la Contraloría General de la República	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple
Incluye emisión de primera placa y matrícula a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social	Se encuentra indicado en la propuesta técnica	Cumple

Si la propuesta no cumple en cualesquiera de estos criterios de credenciales, documentación técnica y requisitos (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica e indicados como incluido en el Formulario de Cumplimiento de Requisitos), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

➤ **Proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0013 para la Contratación de Servicios de Conserjería, la cual establece lo siguiente:**

-
- **ÚNICO.** Se corrige en el numeral 3 Descripción de Bienes y Servicios, la información de la cantidad de meses, y se establece en doce (12) meses, para un período del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022.

En vista de todo lo anterior y validadas las enmiendas realizadas por los peritos designados, en relación al **primer Punto de la Agenda**, el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueban las enmiendas aclaratorias establecidas en las Especificaciones Técnicas en los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:

Número de Proceso	Descripción
TSS-CCC-CP-2021-0012	Adquisición de Minibús
TSS-CCC-CP-2021-0013	Contratación de Servicios de Conserjería

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa las publicaciones correspondientes.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, en el cual fueron presentadas las preguntas y Respuestas en los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios siguientes:

➤ **Proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0011 Adquisición de una Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos**, la cual dice lo siguiente:

En fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) recibimos las preguntas siguientes:

- **Pregunta 1:** Capacidad de mercado predictivo e integración con centrales IP? ¿se requiere que la plataforma tenga un Marcador Predictivo o que tenga la capacidad de integración con un marcador predictivo?

- **Pregunta 2:** Para la Garantía de Fiel Cumplimiento, en caso de que el adjudicatario sea una MYIME, el importe de la garantía podría ser un uno (1%) por ciento, de acuerdo al Decreto núm. 543-12, del 6 de septiembre de 2012?
- **Pregunta 3:** Deseamos nos indiquen, donde podemos descargar los siguientes documentos, que no están disponibles en el Portal de Compras: **Anexo 3. Formulario de Cumplimiento de requisitos Subsancionable**

➤ **Proceso TSS-CCC-CP-2021-0012** para la **adquisición de minibús**, la cual dice lo siguiente:

En fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) recibimos las preguntas siguientes:

- **Pregunta 1:** Hemos recibido su invitación para el proceso de Ref. y nos gustaría nos indicara, ya que no se encuentra establecido en el documento, y por razones de que estaríamos participando con modelos 2022, el tiempo límite de entrega luego de la adjudicación.
- **Pregunta 2:** Que acepten ofertas con el motor 2.2 litros a no más de 3.0, hacemos esta solicitud debido a que el nuevo modelo de minibús que tenemos disponible viene con un motor más eficiente y de menor consumo, por eso de 2.2 litros.

➤ **TSS-CCC-CP-2021-0013** para la **Contratación Servicios de Conserjería**, la cual dice lo siguiente:

En fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) recibimos las preguntas siguientes:

- **Pregunta 1:** Nos gustaría aclarar si el proceso está realizado para 12 o 18 meses puesto que no coincide el pliego con lo estipulado en el portal?
- **Pregunta 2:** ¿Por cuánto tiempo es la duración del contrato?
- **Pregunta 3:** ¿El monto del presupuesto tiene ITBIS incluido? De ser no la respuesta ¿para la presentación de la propuesta la debemos hacer con ITBIS reflejado?
- **Pregunta 4:** ¿En la propuesta se debe incluir: fundas negras, papel higiénico, papel toalla, gel de baño? De ser sí, favor especificar los galones de las fundas.
- **Pregunta 5:** ¿En la propuesta debemos incluir los costos de maquinarias? de ser sí, ¿cuáles serían estas máquinas?

- **Pregunta 6:** Según el punto 16 Termino y referencia: La propuesta puede exceder del presupuesto, pero menos de un 10%?

En vista de lo anterior y evaluadas las preguntas realizadas por las partes interesadas, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **Segundo Punto de la Agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** En relación a las preguntas de las partes interesadas en referencia a los Procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de comparación de precios, el Comité de Compras y Contrataciones aprueban las respuestas siguientes:

➤ **Respuestas proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0011 para la Adquisición de una Plataforma Tecnológica para la Gestión de Cobranza de las obligaciones del SDSS a empleadores morosos:**

- **Respuesta pregunta 1:** Que tenga la capacidad de integración con un marcador predictivo.
- **Respuesta pregunta 2:** En el caso de una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%) De acuerdo a la Ley de compras y contrataciones.
- **Respuesta pregunta 3:** El Formulario de Cumplimiento de Requisitos se coloca o carga en el Portal Transaccional de la DGCP conjuntamente con los documentos del proceso, también se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la institución <https://www.tss.gob.do/transparencia/cp-2021.html> Proceso TSS-CCC-CP-2021-0011-anexos.

➤ **Repuestas proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0012 para la adquisición de minibús:**

- **Respuesta pregunta 1:** El tiempo de límite de entrega del vehículo es de un (01) mes contado a partir de la fecha de Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República Dominicana, la fecha estimada de Suscripción del Contrato se encuentra disponibles en el cronograma incluido a las especificaciones técnicas. Esta información está contenida en Enmienda realizada a los Términos de Presentación de Propuestas.
- **Respuesta pregunta 2:** La TSS aceptará vehículos con motor de 2.2 en adelante a no más de 3.0 litros. Esta información está contenida en Enmienda realizada a los Términos de Presentación de Propuestas.

**➤ Repuestas proceso No. TSS-CCC-CP-2021-0013 para la
Contratación Servicios de Conserjería:**

- **Respuesta pregunta 1:** El proceso de contratación será por 12 meses, el período comprendido entre el 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022.
- **Respuesta pregunta 2:** Se contesta en la respuesta 1.
- **Respuesta pregunta 3:** Los precios presupuestados tienen el Itbis incluido. La presentación de la propuesta debe hacerse incluyendo el ITBIS, el cual debe estar transparentado como se establece en el Formulario de Oferta Económica y debe coincidir con lo digitado en el Portal Transaccional.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	A Cantidad	B Precio Unitario	C ITBIS	D Unitario Final (B +C)	E Precio Total Final (A*D)
1	Servicios de Conserjería para oficinas TSS Santo Domingo y Santiago.	Mensualidad	12				

No transparentar el ITBIS, colocar el porcentaje de ITBIS equivocado o cambiar la unidad de medida, implican la no calificación de la propuesta económica.

- **Respuesta pregunta 4:** No es necesario incluir fundas negras, papel higiénico, papel toalla ni gel de baño. Los materiales y útiles de limpieza que deben ser incluidos son los que se encuentran establecidos en los términos de presentación de propuestas en el numeral 3. Descripción de los bienes y servicios, detallados a continuación:
 - a) Los materiales de limpieza tales como: cloro, desgrasante, detergente en polvo, desinfectante, higienizadores de baño, desincrustantes, limpiadores de pisos, líquido para limpieza cristales, Producto Acido (en caso de que lo amerite), Lustrador de acero inoxidable, entre otros, necesarios para el servicio serán suministrados por la empresa que resulte adjudicataria según la necesidad. Los aromas y calidad de estos serán aprobados por la TSS. Los materiales de limpieza deben ser eco amigables y mostrar evidencia de ello. Según necesidad

- b) Los útiles de limpieza tales como suapes, cubetas, escobas, hisopos de baño, recogedores, lanillas, limpia cristales, escobillas para despolvar, mopas, guantes, palas recogedoras, atomizador, esponjas, brillos, y cualquier otro utensilio que sea necesario para mantener las áreas limpias, serán suministrados por la empresa adjudicataria según la necesidad. Estos deben siempre encontrarse en buen estado y libre de malos olores.
- o **Respuesta pregunta 5:** La propuesta debe incluir los costos de todas las maquinarias que el proveedor entienda necesario para la realización de sus trabajos, así como los suministros y piezas que estas podrían necesitar para su óptimo funcionamiento. Como mínimo deben considerarse, bombas de extracción de agua y maquinaria requerida para la limpieza de cisterna. Para las limpiezas profundas deben ser contempladas Aspiradora, brilladora de pisos, maquinarias para limpieza de ventanas. Máquina de desinfección con ozono y cualquier otra que sea necesaria a los fines de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- o **Respuesta pregunta 6:** Los fondos presupuestados e indicados en los TDR's son los que la TSS tiene reservados para fines de la presente contratación. En todo caso, está establecido que la Tesorería de la Seguridad Social no adjudicará propuestas que sobrepasen el valor total presupuestado en más de un diez por ciento (10%). Los criterios de adjudicación se han establecido en un sistema basado en precios, en el cual se adjudicará a la que ofrezca el menor precio, entre aquellas empresas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y de documentación, hayan calificado para la apertura del Sobre B y su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requisitos.
- **SEGUNDO:** Se Ordena a la Dirección Administrativa la elaboración y publicación de las Circulares de Preguntas y Respuestas correspondientes.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la Agenda**, en el cual fue presentado el informe sobre la declaratoria de desierto del Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de comparación de precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0009**, para la Adquisición de uniformes para colaboradores, motivada por la razón de que no hubo oferentes en la apertura de presentación de propuestas técnicas "Sobre A".

En vista de todo lo anterior y validado el informe, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se declara Desierto el Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de comparación de precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0009**, para la Adquisición de uniformes para los colaboradores, debido a que a la hora y fecha programada ningún oferente había presentado propuestas en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa proceder nuevamente a la publicación de la Convocatoria de este Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de comparación de precios para la Adquisición de uniformes para los colaboradores.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
 Tesorero de la Seguridad Social
 Miembro


Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas
 Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
 Directora Jurídica
 Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro


Jenniffer Gómez Linares
 Responsable de Libre Acceso a la
 Información Pública
 Miembro